

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 13 DE ENERO 2022 15:30 HRS.
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la sesión ordinaria del concejo municipal, a las 15:59 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **alcalde señor René De La Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

- 1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
- 2. SR. SANTIAGO ARRIAGADA ROJAS
- 3. SR.TA. MARJORIE MELO VALENZUELA
- 4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA
- 5. SR.TA. DENNISSE PALACIOS GUZMÁN
- 6. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
- 7. SR. MARIO SOTO ALARCÓN
- 8. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA

- REMOTA
- PRESENCIAL
- REMOTA
- PRESENCIAL
- PRESENCIAL
- REMOTA
- PRESENCIAL
- REMOTA



DIRECTORES MUNICIPALES

- 1. DANIEL BASTÍAS FARIÁS

SECRETARIO MUNICIPAL

CORESAM

- 1. SR. RODOLFO MORALES

DIRECTOR DE SALUD CORESAM (S)

TEMAS:

- 1. Aprobación Acta S. Extraordinaria 30.11.21
- 2. Cuenta.
- 3. Información Relevante Situación Comunal. - Proceso de Vacunación Covid – 19/ Apoyo Social a través de Cajas de Alimento.
- 4. Renovación patentes de alcohol Primer Semestre año 2022
- 5. Fija Audiencia Pública para vecinos y vecinas de la población Copacabana de la Unidad Vecinal 6º.
- 6. Varios

PRIMER TEMA

APROBACIÓN ACTA S. EXTRAORDINARIA 30.11.21

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acata S. Extraordinaria 30.11.21, sin observaciones.

SEGUNDO TEMA

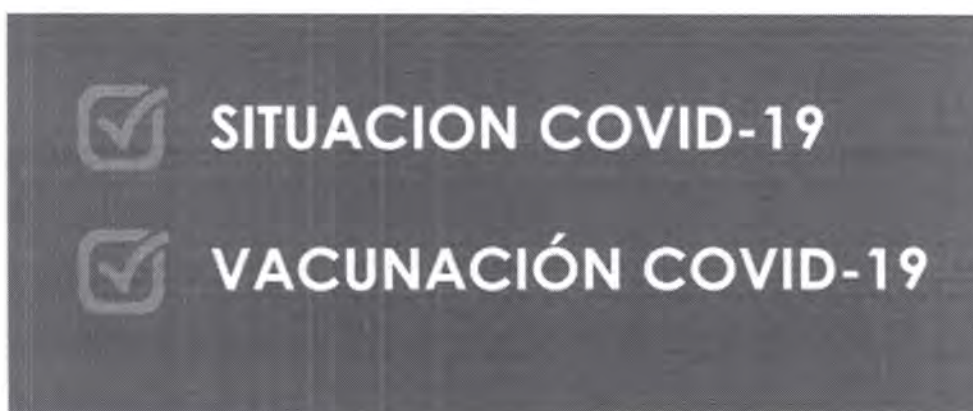
CUENTA

1. Memorándum N° 09 Administración Municipal, de fecha 12.01.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Molina, sobre retiro de escombros en Calle Tupungato.

TERCER TEMA

INFORMACIÓN RELEVANTE SITUACIÓN COMUNAL. - PROCESO DE VACUNACIÓN COVID – 19/ APOYO SOCIAL A TRAVÉS DE CAJAS DE ALIMENTO.

Expone don Rodolfo Morales – Director CESFAM Juanita Aguirre, en base a power point, documentos que forma parte integrante de la presente acta.

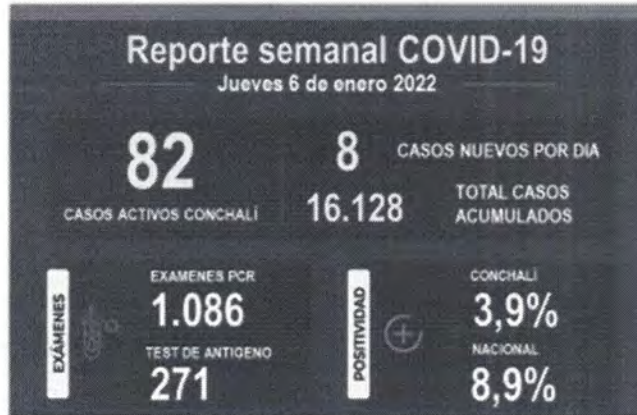


JUEVES 13 DE ENERO 2022

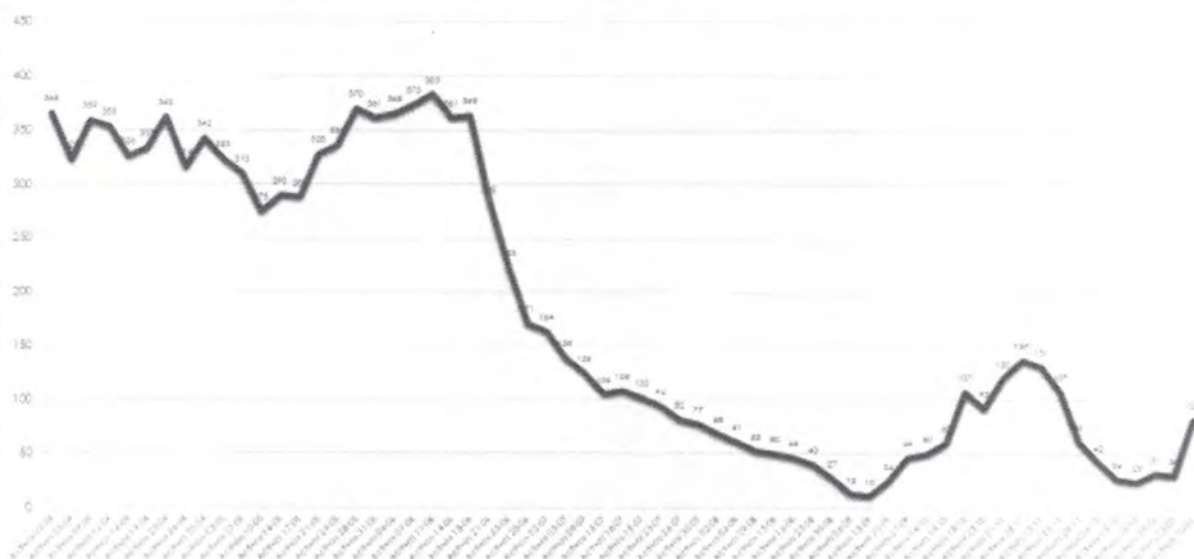




REPORTE NACIONAL COVID-19



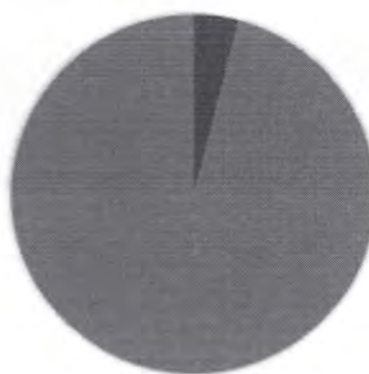
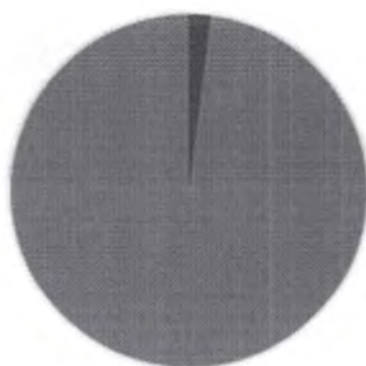
EVOLUCION CASOS ACTIVOS 2021-2022



Fuente: Dirección de Salud. Informes epidemiológicos MFCAL

**POSITIVIDAD
PCR : 3,9%**

**POSITIVIDAD
TEST DE ANTIGENO 8,9%**



Fuente: Informe Técnico Epidemiológico Asesoramiento, O.P.U.A.S-MUNICIPAL




VACUNA COVID-19 REPORTE NACIONAL




CUARTA DOSIS COVID-19





VACUNACIÓN CUARTA DOSIS

ENTRE EL 10 Y EL 16 DE ENERO 2022



Lunes 10	Martes 11	Miércoles 12	Jueves 13	Viernes 14	Fin de semana ¹
----------	-----------	--------------	-----------	------------	----------------------------

Cuarta dosis para personas inmunocomprometidas*
que hayan recibido su dosis de refuerzo hasta el **12 DE SEPTIEMBRE 2021**

* Personas inmunocomprometidas deben presentar receta o certificado que acredite su condición de salud.

- Pacientes en diálisis (hemo o peritoneo).
- Pacientes con trasplante de órgano sólido: corazón, pulmones, riñón, hígado, páncreas.
- Pacientes con trasplante de precursores hematopoyéticos.
- Pacientes con cáncer en tratamiento (radioterapia, quimioterapia o terapia hormonal).
- Pacientes con enfermedades autoinmunes que reciben tratamientos biológicos o de pequeñas moléculas.

¹ De acuerdo a disponibilidad de municipios/vacunatorios.



CUARTA DOSIS COVID-19



VACUNACIÓN CUARTA DOSIS
ENTRE EL 7 Y EL 13 DE FEBRERO 2022



Lunes 7

Martes 8

Miércoles 9

Jueves 10

Viernes 11

Fin de semana¹

Cuarta dosis para personas de 55 o más años
que hayan recibido su dosis de refuerzo hasta el
15 DE AGOSTO 2021

VACUNA COVID-19 REPORTE COMUNAL



136,530
TOTAL
PERSONAS VACUNADAS

97,2%

DE POBLACIÓN OBJETIVO
HA COMPLETADO SU
ESQUEMA DE VACUNACIÓN

100%

DE POBLACIÓN OBJETIVO
VACUNADA CON PRIMERA DOSIS
Y DOSIS ÚNICA

Fuente: Avance vacunación Campaña SARS-CoV-2, DES M-64L



El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, consulta si el test PCR detecta la variante OMICRON, anteriormente se le había contestado que no lo detectaba, hay preocupación en los vecinos sobre de qué manera se puede saber sobre la variante.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, a propósito del aumento de los casos, consulta si esto ha significado una tardanza un poco más extensa en los tiempos del resultado del PCR, a su vez, solicita se informe sobre las medidas que se tomaran si efectivamente los casos comienzan a aumentar nuevamente considerablemente en la comuna. Además, requiere saber si ahora que se está iniciando el año existe información respecto si la dotación de trabajadores de salud se mantiene o ha habido recambios o despidos durante este tiempo durante la aprobación del plan de salud 2022 a la fecha.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, señala que ha tenido muchas quejas de vecinos sobre las llamadas al Call Center, manifiestan que llaman sin tener respuestas.

El **Director del CESFAM Juanita Aguirre señor Rodolfo Morales**, respecto a la detección de la variante OMICRON, comenta que el examen PCR en el fondo, lo que detecta es la presencia del virus COVID, pero no del sub tipo, para saber la variante, se requiere de un test adicional, en la comuna no existe la detección del tipo de variante. Por otra parte, señala que en este momento no hay un retraso en los informes de los test PCR, los cuales son organizados a través del Servicio de Salud Metropolitano Norte, para efecto de dar respuesta a tiempo, comenta que los servicios están preparados para afrontar una mayor cantidad de casos positivos.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, expresa que si se produce un aumento de casos y existiese mayor complejidad, a través del Gobierno, se señalan diferentes programas y también apoyos financieros para la contratación, menciona que a nivel local no está contemplado la mayor dotación, no se puede cubrir con recursos que el Municipio no tiene.

El **Director del CESFAM Juanita Aguirre señor Rodolfo Morales**, en relación a la consulta de la concejala Sarmiento, señala que el Call Center se encuentra operativo, no hay reportes de que exista una falla técnica.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que actualmente se trabaja con fibra óptica, cuando este se corta, indica que existe una pausa en el servicio.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, en relación a lo que se ha planteado por la concejala Molina, sobre si el examen PCR detectaba o no OMICRON, menciona que se estima que para fines de enero el alza de casos COVID aumentara exponencialmente, gran porcentaje se habla de OMICRON, consulta si se hace el examen PCR frente a qué caso debe concurrir a los centros centinelas para saber a qué variante corresponde.



El **Director del CESFAM Juanita Aguirre señor Rodolfo Morales**, señala que desde el punto de vista clínico no es necesario, para efectos de tratar el COVID, saber qué tipo de variante es, por lo tanto, una vez detectado a través de un PCR, no es necesario hacer una secuenciación para saber qué tipo de variante es, ya que en el fondo el tratamiento no va a cambiar.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, a través del Ministerio, señala que a la comuna no le han señalado algún protocolo especial sobre el tema OMICROM.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, señala que muchas personas de las cuales son las que no están de acuerdo con la vacunación, consultan por qué tantas vacunas si los casos van en aumento, sería bueno que esto se pudiese aclarar hacia la comunidad.

El **Director del CESFAM Juanita Aguirre señor Rodolfo Morales**, menciona que la vacuna no impide el contagio, sino que disminuye la letalidad o gravedad del cuadro en función de no estar vacunados, por tanto, lo fundamental es vacunarse para así lograr que el contagio sea menos letal.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, hace un llamado a la comunidad a seguir utilizando todos los implementos de protección, ya que esa variante es mucho más contagiosa. En relación a la consulta de la concejala Arcos, comenta que la dotación de salud se ha mantenido, no obstante, señala que algunos programas que han finalizado no se han renovado, hasta que lleguen los convenios correspondientes.

Terminado este punto, corresponde informar sobre el apoyo social a la comunidad, a través de las cajas de alimentos.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, en relación a la entrega de las cajas de alimentos, señala que han estado diariamente trabajando en los diferentes planos y sectores. Comenta que diariamente, hacen entrega de 2000 a 3000 cajas, en total se han entregado entre 15.000 a 17.000 cajas de alimentos. Ofrece la palabra.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, señala que desde que se hizo la orden de servicio hacia los asistentes de Concejales, menciona que ha podido ver que en la Oficina del Departamento de Organizaciones Comunitarias está vacía, no hay un reemplazo, consulta de qué manera se establecen los reemplazos para todos aquellos funcionarios que se encuentran con orden de servicio para el normal funcionamiento del Municipio.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, señala que entiende que la orden de servicio emanada desde el Alcalde no es tan solo para los asistentes de los Concejales, sino que en general a distintas Direcciones de la Municipalidad, consulta cuál es el porcentaje de cumplimiento de las labores que hay en cada Dirección, además, consulta con cuantos equipos cuenta la Municipalidad para la distribución y el armado, como también para la salida permanente a terreno. Ahora bien, consulta sobre la fecha estimativa para dar término a las entregas.



La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, consulta sobre la organización de los funcionarios, cómo se aplica dada la temporada en que muchos saldrán de vacaciones, además, solicita se informe qué criterios se está aplicando para la entrega a las familias.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, consulta cuando se estimaría la fecha de término de entrega de cajas. Además, consulta sobre el motivo por el cual en el Departamento de Organizaciones Comunitarias no queda una persona para atención de público, comenta que en ese Departamento existe mucha demanda, por otra parte, una vecina le ha comentado que fue al Balneario a retirar su caja, no se la quisieron entregar porque no llevaba en papel, la vecina explico que este se habría volado de su domicilio al parecer, consulta si existe algún registro en el cual se pueda ingresar el Rut de los vecinos.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, consulta cuántas cajas diarias se están armando en el Balneario Municipal, además, consulta si se está aplicando el protocolo COVID para evitar contagios entre los funcionarios.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, expresa que se ha dispuesto una cantidad de funcionarios que es la mínima, no de todas las Direcciones está el apoyo necesario, se entregan entre 2000 a 3000 cajas diarias, a su vez, señala que respecto a las vacaciones, cada funcionarios debe coordinarlo con su Director para que se designe otra persona para el armado. En relación a las medidas de protección, señala que cuentan con todas la medidas que corresponden. Comenta que en ocasiones, cuando la propiedad se encuentra sin moradores, nadie sabe la cantidad de familias que ahí habitan, esos casos se analizan con posterioridad en el Balneario Municipal, la persona debe llevar comprobante de domicilio, es decir, cualquier documento que acredite domicilio.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, señala que no hay respuestas por parte del Alcalde en relación a las consultas, con cuántos trabajadores se está contando para la entrega de cajas, con cuántos trabajadores cuenta el Municipio, se daba el ejemplo de lo que está ocurriendo en el Departamento de Organizaciones Comunitarias, pero está segura que es una problemática de todas las Direcciones Municipales, espera que para el próximo Concejo Ordinario se comente sobre esta situación.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, comenta que se harán las consultas al Departamento de Personal a fin de brindarle una respuesta.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, insiste que el Departamento de Organizaciones está cerrado, no está funcionando, volverá a solicitar que el método de armado y distribución de cajas debe cambiar, reitera que debe haber personal en el Departamento, una buena idea a considerar, y como lo ha mencionado en otras ocasiones, es la implementación de la entrega de una tarjeta para compras de alimentos para la comunidad, menciona que no existiría tanta burocracia.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, menciona que hay escasez de personal en los espacios y se necesita que pueda ser suplido.



El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, cree que hay un problema que tiene que ver con la gestión en su conjunto, esto no tiene que ver con las cajas de alimentos. En relación al pago de horas extraordinarias para algunos funcionarios de armado de cajas, comenta que no pueden haber privilegios para algunos y para otros no, cree que no es justo.

CUARTO TEMA

RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL PRIMER SEMESTRE AÑO 2022

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastías F.**, hace presente que el día de ayer sesionó la Comisión de Desarrollo Urbano que preside la concejala señora Marjorie Melo Valenzuela.

La **concejala señora Marjorie Melo V. Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano**, comenta que efectivamente, el día de ayer se reunió la Comisión, a fin de analizar la renovación de patentes de alcohol primer semestre 2022, estas son 62 patentes de un total de 252. Ofrece la palabra al Encargado.

El **Profesional de Rentas Municipales señor Víctor Zagal**, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.



RENTAS MUNICIPALES DIRECCION ADM Y FINANZAS

EXPENDIO DE ALCOHOLES MINUTA N°1

RENOVACION 2022
62 PATENTES INFORME FAVORABLE DOM





Renovación 1er semestre 2022

Se informa Rol vigente de patentes de alcohol al primer semestre 2022

Cantidad	Estado
252	Patentes vigentes
244	Documentos recibidos al día 10/01/2022

DOCUMENTOS SOLICITADOS A DIRECCIONES PARA SOLICITAR RENOVACIÓN 1er SEMESTRE 2022

- Memo N°732, dirigido a Dirección de Obras Municipales
- Oficio N°655, dirigido a juntas de vecinos
- Memo N° 701, dirigido a Dirección de Seguridad Pública
- Memo N° 707, dirigido a Dirección de Inspección General
- Oficio N° 654, dirigido a Carabineros
- Memo N°772, dirigido a Secretaría Municipal para Juzgado de Policía Local



Renovación 1er semestre 2022

Antecedentes recibidos:

- Memo N°287 /2021 de SSPP
- Memo N°01/2022 Juzgado Policía Local (se adjunta para conocimiento de la comisión).

En relación a la primera minuta existe informe de JPL sobre 2 patentes con causa fallada y archivada, con motivo de venta de alcohol fuera del horario permitido.

ROL	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
4-192	13.912.804-4	VILLARRUEL REYES XIMENA ANDREA	INDEPENDENCIA 1800 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,BEB CONF
4-63	13.260.397-3	LAZO MONSALVE CLAUDIA VERONICA	EL CORRALO 9986	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS





Conforme a lo anterior, Se presentan a comisión listados adjuntos de:

62 patentes de alcohol con informe FAVORABLE de la Dirección de Obras Municipales:

- 54 patentes de titulares
- 07 patentes transferidas
- 01 patente arrendada

Es dable señalar, que esta unidad técnica solicita la renovación de dichas patentes.



Ilustre Municipalidad de Conchalí

RENTAS MUNICIPALES DIRECCION ADM Y FINANZAS

EXPENDIO DE ALCOHOLES
MINUTA N°1
2022



Terminada la presentación, el Alcalde ofrece la palabra.



La **concejala señora Marjorie Melo V. Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano**, antes de aprobar, desea mencionar y dar a conocer la situación en que se encuentran las patentes restantes de alcoholes que no serán aprobadas hoy, el motivo, señala que es porque deben cumplir con requisitos que se están exigiendo desde hace 2 años, tales como, contar con la recepción final y la documentación de cómo debe funcionar una botillería. Menciona que hoy, alrededor de 40 botillerías, se encuentran a la espera de la revisión de sus antecedentes y ser visitadas por parte de DOM, comenta que desde la concejalía hicieron las consultas a la Dirección, concluyendo que no se puede garantizar que se puedan aprobar el estado de las botillerías, por el tiempo y trabajo en que se encuentra dicha Dirección. Señala que es muy necesario, analizar una alternativa de cómo sus patentes se pueden tramitar y así brindarles una prórroga.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, saluda al profesional y hace llegar los buenos comentarios que le han hecho las personas que han llegado a hablar con Victor y han sido muy bien orientados, pero menciona que hay mucha preocupación de parte de los comerciantes, ellos viven de este trabajo, consulta si existe una real voluntad de ayudar a los vecinos.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, comenta que participo de la Comisión donde se entregaron los antecedentes de las 62 que se renovarían y precisamente consultaron por las restantes (188), acá, efectivamente, hay un tema que lleva bastantes años tratando de desarrollarse en la Municipalidad, probablemente, a fin de mes, esto significara un gran problema, para el Alcalde como máxima autoridad, para el Concejo, para los funcionarios y por sobre todo, para la comunidad, menciona que tiene que ver con distintas situaciones, hay documentos que tienen que ver con la renovación y la actualización de antecedentes legales, revisión en materia de la Ley de Urbanismo y Construcción, a su vez, consulto cual era la disposición que tiene la Dirección de Obras y las Direcciones en general para poder buscar una alternativa, menciona que se deben buscar distintas alternativas para subsanar este problema.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, cree que la prórroga en sí, no soluciona el problema, la prórroga solo otorgaría un poco más de plazo, se debe buscar la forma de cómo mirar este problema desde la integralidad del mismo, además integrar a las distintas Comisiones del Concejo y buscar la forma de apoyar a estas familias, cree que es importante citar a una mesa de trabajo e involucrar a todos los actores necesarios a fin de buscar una pronta solución.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, hace una invitación a todos los vecinos que no se han acercado para buscar una solución a sus problemas y de la mejor manera posible.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, comenta que muchos de estos comerciantes ya han contratado arquitectos, aún así, el expediente no sale del Departamento de Obras, cree que algo pasa en la Dirección.



El **Alcalde señor René De La Vega F.**, aprovechará esta instancia para poder generar una pequeña capacitación ya que es su área, la cual maneja, indica que cualquier negocio de barrio debe cumplir con los requerimientos de un negocio de barrio, no obstante una patente de alcohol es un derecho adquirido que hay que cuidar, todas las personas que tienen una patente de alcohol saben que existen plazos legales para entrega de documentos en tiempo y forma, señala que hoy hay vecinos que no los han presentado, hay una responsabilidad de cada vecino, el Municipio ha brindado muchos plazos. Comenta que hay personas que hacen obras irregulares y no todo se puede regularizar, esto se trata de normativa, los vecinos se deben ajustar a está, si hay que extender el plazo, menciona que se hará, pero deja en claro que esta no es una responsabilidad del Municipio, es responsabilidad de cada propietario.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, pide que públicamente se señala en el Concejo que las personas que sí presentaron la documentación y no han tenido ninguna respuesta de la Dirección de Obras, no se deberían preocupar porque sí se les renovara la patente.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que se le ha presentado un informe de las patentes que sí presentaron expediente, de las que no han presentado y que en otros casos presentaron y fueron rechazados.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación de las siguientes 62 Patentes de alcohol Primer Semestre año 2022 (62).

Nº	ROL	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	GIRO
1	4-1	78.131.950-3	SUPERMERCADO SUPER AHORRO LTDA.	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
2	4-10	9.864.742-2	GONZALEZ SILVA CRISTIAN HUGO	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
3	4-107	10.157.628-0	ZUÑIGA ACUÑA JUAN CARLOS	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
4	4-119	17.342.476-0	PRIETO ROBINET YESENIA LISSETTE	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
5	4-128	9.212.994-2	MORENO SEPULVEDA MARIA LILIANA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
6	4-13	13.885.804-9	ARANCIBIA JORQUERA ELIZABETH DEL CARMEN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
7	4-133	16.796.565-2	GRANDON MUÑOZ MANUEL HORACIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
8	4-135	7.158.962-5	CAREAGA RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
9	4-137	96.618.540-6	ALVI SUPERMERCADOS S.A.	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES,CERVEZAS
10	4-138	5.071.674-0	PALOMINOS ACEVEDO ADRIANA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
11	4-141	7.475.900-9	ARREDONDO MENARES ERNESTO SEGUNDO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CIGARRIL
12	4-145	76.086.183-9	INMOBILIARIA DUO LIMITADA	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
13	4-16	11.766.887-8	MORALES GONZALEZ ANA MARIA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
14	4-169	77.228.400-4	INMOBILIARIA PENTAGONO LTDA	HOTEL DE TURISMO
15	4-178	81.537.600-5	RENDIC HERMANOS SA	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
16	4-182	13.062.804-4	VILLARROEL REYES XIMENA ANDREA	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS,BEB,CONF
17	4-186	6.386.774-8	MOYA GUMERA LUIS HUMBERTO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
18	4-190	14.653.355-8	YU XIUZHEN	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
19	4-191	81.201.000-K	CENCOSUD RETAIL S A-R L RICARDO GONZÁLEZ	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
20	4-193	53.287.100-K	SUCESION CESAR AUGUSTO VILLALBA SIERRA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA

21	4-218	6.236.202-2	PARRAGUEZ GUZMAN MARIA HUMILDE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
22	4-219	10.148.029-1	IBARRA SEPÚLVEDA MAURICIO ALEJANDRO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
23	4-232	76.833.720-9	ABARROTES ECONOMICOS LTDA.	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
24	4-244	6.428.616-1	BAEZ VEGA MARTA ELISA	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
25	4-28	13.514.113-5	MARTINEZ NORIN ENRIQUE FLORENCI	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
26	4-3	8.403.127-5	ARANIS PEREZ RICARDO OSVALDO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
27	4-309	8.040.475-1	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
28	4-34	53.322.053-3	SUCESION GOMEZ GAJARDO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA,CONF.CIGA
29	4-360	13.674.125-K	GONZALEZ ROMERO ROSSE MARY CAROLINA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
30	4-387	6.025.416-8	APPELGREN ESPINOZA JOSE MAURICIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
31	4-398	5.077.288-8	ANDRADE ZELADA TERESA DE JESUS	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
32	4-41	7.158.962-5	CAREAGA RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	EXPENDIO DE CERVEZA
33	4-422	10.908.306-2	MARTINEZ SILVA ADA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
34	4-461	11.109.082-3	GONZALEZ CORTES JOSEFINA DEL CARMEN	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
35	4-482	13.884.546-K	JOFRE ALIAGA PABLO ANDRES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
36	4-489	76.445.778-1	SOCIEDAD COMERCIAL BARON DE JURAS REALES S.P.A.	DEPOSITO DE BEB.ALCOHOLICAS CONF. CIGARR
37	4-491	16.149.961-7	PULGAR VALDERRAMA JOSELYN SOLANGE	DEP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARROS
38	4-495	8.968.391-2	BRAVO VEGA MANUEL FRANCISCO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
39	4-510	4.525.762-2	ELGUETA GUTIERREZ YOLANDA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40	4-529	6.920.677-8	LEIVA VERGARA JUAN FRANCISCO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41	4-561	23.397.600-8	FRIAS PEREZ YOLANDA	BAR
42	4-63	13.260.307-3	LAZO MONSALVE CLAUDIA VERÓNICA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
43	4-64	13.562.119-6	DIAZ LIZAMA RODRIGO CRISTIAN	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
44	4-66	25.213.678-9	CIFUENTES JIMENEZ YENY	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
45	4-668	11.766.887-8	MORALES GONZALEZ ANA MARIA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
46	4-679	6.428.616-1	BAEZ VEGA MARTA ELISA	BAR
47	4-682	5.121.769-1	BELTRAN SOBARZO GLADYS	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
48	4-689	5.010.946-1	SALAZAR CORDOVA MATIAS ABRAHAM	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
49	4-720	7.314.626-7	HINOJOSA PARDO ANA MARIA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
50	4-730	8.862.443-2	SEPÚLVEDA HENRÍQUEZ JAIME ARNALDO	BAR
51	4-739	6.557.824-7	MOCKRIDGE ITURRA PILAR DEL CARMEN	BAR
52	4-754	13.447.587-0	SILVA HERNANDEZ ANA MARIA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
53	4-770	3.249.078-6	RUBINA RUBINA HECTOR	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
54	4-780	9.905.373-9	PALMA FARFAN ANGELO JOHNNY	EXPENDIO DE CERVEZA
55	4-791	5.474.485-4	MUNOZ CANALES LIDIA	QUINTA DE RECREO
56	4-82	76.134.941-4	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
57	4-85	76.516.062-6	COMERCIALIZADORA GIMENEZ Y VARGAS LIMITADA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
58	4-88	76.106.147-K	SUPERMERCADO SAN LORENZO LMT	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
59	4-937	17.069.102-4	DIAZ GODOY MIGUEL ANGEL	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
60	4-956	13.443.116-4	GALINDO CALLEJAS JAVIER ANGEL	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
61	4-96	76.048.764-3	BOTILLERÍA Y CONFITERÍA SANTA ELENA LTDA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
62	4-979	16.371.844-8	SALAZAR BERRIOS CARMEN GLORIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS CIGARROS, HELA



QUINTO TEMA

FIJA AUDIENCIA PÚBLICA PARA VECINOS Y VECINAS DE LA POBLACIÓN COPACABANA DE LA UNIDAD VECINAL 6°.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastías F.**, señala hay una solicitud presentada por los vecinos de la Población Copacabana, en la cual en el marco de la Ordenanza de Participación Ciudadana, solicitan una audiencia pública, para poder exponer la situación que se produce en el sector que ellos habitan, en relación a un proyecto que se encontraba ejecutando una empresa sobre la reposición de veredas, se revisaron los antecedentes y se verificó que los vecinos cumplen con todos requisitos previstos para ser objeto de una audiencia pública. Se evaluara su realización durante el mes de febrero.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, en relación a poder realizar esta Audiencia en una sesión ordinaria dentro del mes de febrero, comenta que no tiene inconvenientes en que pueda ser evaluado.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, sugiere que sea la última semana de febrero, es decir, el 28 de febrero, ya que muchas familias saldrán de vacaciones.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, cree que se debe ser mucho más ágiles en la respuesta que de la Municipalidad, esta solicitud fue realizada en el mes de Noviembre de 2021, por los vecinos, le parece que ese tiempo le parece un exceso de burocracia. En relación a la fecha, cree que es importante coordinar la fecha con los solicitantes.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, comenta que dejaran como fecha tentativa el 28 de febrero, para así hacer las consultas con los vecinos.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, cree que es relevante e importante que la Audiencia sea fijada bajo una sesión extraordinaria, con el fin de que solo se aborde este tema.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, expresa que no habría problemas, será evaluado en virtud a la respuesta de los vecinos.

SEXTO TEMA

VARIOS

El **Acalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, hace un recordatorio al Concejo y al Secretario Municipal; el cual es Ministro de Fe de la sala, que este Concejo aprobó la adjudicación de las cajas de cartón de los alimentos que se están entregando a la comunidad, con la condición que la gestión señalara responsabilidades expresas en la situación producida en que no se adjudicaron los alimentos en el mes de septiembre y eso significo que la Empresa en el mes de diciembre le señala al Municipio que no puede acceder a la

solicitud, ya que los precios desde el mes de septiembre no son los mismos, entiende que hay una cuenta probable que el Municipio perdió en esos tres meses, de su caja, más de 50 millones, además, en el trato que se realizó a través del Mercado Público, la misma Empresa, aparece con alimentos que claramente tienen otro precio. Recuerda, que hay un compromiso de la gestión, en señalar al Concejo, el camino a seguir frente al seguimiento de responsabilidades administrativas, políticas y personales, frente a la pérdida de aquel patrimonio del Municipio en ese operación fallida, de la no adjudicación de los alimentos en el mes de septiembre. Por otra parte, de igual forma, la gestión se comprometió a informar al Concejo, respecto de la marcha de la licitación de los residuos voluminosos, del barrido de ferias y adyacentes, les recuerda que esta es la última sesión del mes. y los tiempos ya están tomados, tiene la sospecha de que el Concejo se enfrentara nuevamente a un Trato Directo, solicita se pueda informar al Concejo.

El **concejales señor Mario Soto A.**, señala que le ha escrito un vecino, le comenta que vive en Luis Cruz Martínez llegando a Independencia, en la esquina de su Pasaje llegando a la Avenida hay una Veterinaria, que lamentablemente después que cierran, se convierte en una esquina de drogadicción, alcohol y peleas, expresa que siempre pide ayuda a Carabineros, atención ciudadana, pero nadie concurre al lugar, señala que pone en conocimiento de esta situación al Concejo.

La **concejales señora Natalia Sarmiento M.**, solicita que el Municipio pueda coordinar con las empresa externas (Movistar, VTR, Enel), aquellas empresa que conducen los cables de los postes de la comuna, expresa que es mucho el cableado cortado, suelto, esto es un peligro para los vecinos. Por otra parte, solicita la demarcación de los pasos peatonales de la comuna.

La **concejales señora Dennisse Palacios G.**, comenta que la han etiquetado en una publicación, en donde funcionarios que se dedican a hacer el retiro de escombros, mencionan que al momento de recoger dichos escombros, se encuentran con un saco amarrado con gatos adentro, quizás este tema puede sonar poco importante, no puede creer que existan vecinos que no sean capaces de esterilizar a sus animales, comenta que es muy lamentable la situación.

La **concejales señora Patricia Molina M.**, señala que parte sus varios, despidiendo a Rosita Belmedo, fallecida recientemente, vecina del Pasaje Mar Negro con Mar de Chile, de la Unidad Vecinal N° 4 y además socia del grupo histórico de la comuna Juan Pablo Segundo, le envía las condolencias a su familia. Por otra parte, menciona que en Santa Inés 2320 hay dos pastelones que están hundidos, desde el Municipio asistieron a verlos, pero hasta la fecha no hay una reparación de estos, en ese mismo lado, Andrés Marambio con Santa Inés, se encuentra un disco PARE botado, dada esta situación, menciona que los vehículos transitan a exceso de velocidad, es preocupante para los vecinos. Comenta además, que existen 19 faroles apagados en el Parque Arboleda, solicita se puedan revisar.

La **concejales señora Marjorie Melo V.**, solicita el listado de los tres últimos viajes que se hicieron vía SERNATUR y de las personas que han asistido, varios vecinos le han manifestado que siempre concurren las mismas personas y no hay posibilidad para los



demás.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, extiende invitación a todos los vecinos y vecinas a participar en la iniciativa popular de norma, este es un mecanismo de participación en donde hay una lista de iniciativas, se debe ingresar a la página iniciativas.chileconvencion.cl, con clave única o cédula de identidad.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, desea plantear tres temas, lo primero es que se suma a lo planteado por la concejala Palacios sobre la tenencia responsable de animales, justamente su primer punto era sobre el maltrato animal en un domicilio en la comuna, se trata de 13 perros en estado catastrófico, deplorables, la persona fue detenida, comenta que es una noticia a nivel nacional, expresa que es importante que el Municipio tome cartas en el asunto, hay una escases en términos de políticas públicas en esta materia. Por otra parte, solicita la dotación docente de los Establecimientos Educativos de la comuna, esto con la finalidad de saber si ha habido despidos. Ahora bien, señala que solicita por escrito una nómina de todos los contratos que ha tenido la Municipalidad, desde el año 2016 a la fecha, ya sean por licitación pública o trato directo, con el fin de hacer un análisis del comportamiento municipal. Por último, consulta el motivo por el cual se encuentra bloqueado en chat del YouTube de las transmisiones del Concejo, si es una razón técnica o corresponde a una decisión de la gestión para que los vecinos no puedan opinar.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, sobre la última consulta, comenta que lo desconoce, hará las consultas correspondientes.

Siendo las 18:10 horas, se da por terminada la sesión.

SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 13 DE ENERO 2022

ACUERDO N° 05/2022

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acata S. Extraordinaria 30.11.21, sin observaciones.

ACUERDO N° 06/2022

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación de las siguientes 62 Patentes de alcohol Primer Semestre año 2022 (62).

N°	ROL	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	GIRO
1	4-1	78.131.950-3	SUPERMERCADO SUPER AHORRO LTDA.	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
2	4-10	9.864.742-2	GONZALEZ SILVA CRISTIAN HUGO	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
3	4-107	10.157.628-0	ZUÑIGA ACUÑA JUAN CARLOS	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
4	4-119	17.342.476-0	PRIETO ROBINET YESENIA LISSETTE	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
5	4-128	9.212.994-2	MORENO SEPULVEDA MARIA LILIANA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
6	4-13	13.885.804-9	ARANCIBIA JORQUERA ELIZABETH DEL CARMEN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
7	4-133	16.796.565-2	GRANDON MUÑOZ MANUEL HORACIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA

8	4-135	7.158.962-5	CAREAGA RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
9	4-137	96.618.540-6	ALVI SUPERMERCADOS S.A.	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES,CERVEZAS
10	4-138	5.071.674-0	PALOMINOS ACEVEDO ADRIANA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
11	4-141	7.475.900-9	ARREDONDO MENARES ERNESTO SEGUNDO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CIGARRIL
12	4-145	76.086.183-9	INMOBILIARIA DUO LIMITADA	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
13	4-16	11.766.887-8	MORALES GONZALEZ ANA MARIA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
14	4-169	77.228.400-4	INMOBILIARIA PENTAGONO LTDA	HOTEL DE TURISMO
15	4-178	81.537.600-5	RENDIC HERMANOS SA	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
16	4-182	13.062.804-4	VILLARROEL REYES XIMENA ANDREA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS,BEB,CONF
17	4-186	6.386.774-8	MOYA GUMERA LUIS HUMBERTO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
18	4-190	14.653.355-8	YU XIUZHEN	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
19	4-191	81.201.000-K	CENCOSUD RETAIL S A-R L RICARDO GONZÁLEZ	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
20	4-193	53.287.100-K	SUCESION CESAR AUGUSTO VILLALBA SIERRA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
21	4-218	6.236.202-2	PARRAGUEZ GUZMAN MARIA HUMILDE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
22	4-219	10.148.029-1	IBARRA SEPÚLVEDA MAURICIO ALEJANDRO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
23	4-232	76.833.720-9	ABARROTOS ECONOMICOS LTDA.	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
24	4-244	6.428.616-1	BAEZ VEGA MARTA ELISA	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
25	4-28	13.514.113-5	MARTINEZ NORIN ENRIQUE FLORENCI	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
26	4-3	8.403.127-5	ARANIS PEREZ RICARDO OSVALDO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
27	4-309	8.040.475-1	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
28	4-34	53.322.053-3	SUCESION GOMEZ GAJARDO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA,CONF.CIGA
29	4-360	13.674.125-K	GONZALEZ ROMERO ROSSE MARY CAROLINA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
30	4-387	6.025.416-8	APPELGREN ESPINOZA JOSE MAURICIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
31	4-398	5.077.288-8	ANDRADE ZELADA TERESA DE JESUS	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
32	4-41	7.158.962-5	CAREAGA RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	EXPENDIO DE CERVEZA
33	4-422	10.908.306-2	MARTINEZ SILVA ADA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
34	4-461	11.109.082-3	GONZALEZ CORTES JOSEFINA DEL CARMEN	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
35	4-482	13.884.546-K	JOFRE ALIAGA PABLO ANDRES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
36	4-489	76.445.778-1	SOCIEDAD COMERCIAL BARON DE JURAS REALES S.P.A.	DEPOSITO DE BEB.ALCOHOLICAS CONF. CIGARR
37	4-491	16.149.961-7	PULGAR VALDERRAMA JOSELYN SOLANGE	DEP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARROS
38	4-495	8.968.391-2	BRAVO VEGA MANUEL FRANCISCO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
39	4-510	4.525.762-2	ELGUETA GUTIERREZ YOLANDA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40	4-529	6.920.677-8	LEIVA VERGARA JUAN FRANCISCO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41	4-561	23.397.600-8	FRIAS PEREZ YOLANDA	BAR
42	4-63	13.260.307-3	LAZO MONSALVE CLAUDIA VERÓNICA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
43	4-64	13.562.119-6	DIAZ LIZAMA RODRIGO CRISTIAN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
44	4-66	25.213.678-9	CIFUENTES JIMENEZ YENY	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
45	4-668	11.766.887-8	MORALES GONZALEZ ANA MARIA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
46	4-679	6.428.616-1	BAEZ VEGA MARTA ELISA	BAR
47	4-682	5.121.769-1	BELTRAN SOBARZO GLADYS	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
48	4-689	5.010.946-1	SALAZAR CORDOVA MATIAS ABRAHAM	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
49	4-720	7.314.626-7	HINOJOSA PARDO ANA MARIA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS



50	4-730	8.862.443-2	SEPÚLVEDA HENRÍQUEZ JAIME ARNALDO	BAR
51	4-739	6.557.824-7	MOCKRIDGE ITURRA PILAR DEL CARMEN	BAR
52	4-754	13.447.587-0	SILVA HERNANDEZ ANA MARIA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
53	4-770	3.249.078-6	RUBINA RUBINA HECTOR	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
54	4-780	9.905.373-9	PALMA FARFAN ANGELO JOHNNY	EXPENDIO DE CERVEZA
55	4-791	5.474.485-4	MUNOZ CANALES LIDIA	QUINTA DE RECREO
56	4-82	76.134.941-4	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
57	4-85	76.516.062-6	COMERCIALIZADORA GIMENEZ Y VARGAS LIMITADA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
58	4-88	76.106.147-K	SUPERMERCADO SAN LORENZO LMT	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
59	4-937	17.069.102-4	DIAZ GODOY MIGUEL ANGEL	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
60	4-956	13.443.116-4	GALINDO CALLEJAS JAVIER ANGEL	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
61	4-96	76.048.764-3	BOTILLERÍA Y CONFITERÍA SANTA ELENA LTDA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
62	4-979	16.371.844-8	SALAZAR BERRIOS CARMEN GLORIA	DEPOSITO BEB. ALCOHOLICAS CIGARROS, HELA

ACUERDO N° 07/2022

Se fija Audiencia Pública para vecinos y vecinas de la Población Copacabana de la Unidad Vecinal N° 6, para el día 28 de febrero del presente.



DANIEL BASTÍAS FARÍAS
Secretario Municipal